



ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP-NACIÓN-003 DE 2020

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS	900.240.741-3	\$2.600.000
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS POR PRECIO			
1	-----	-----	-----

Observaciones: Ninguna

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		ARCHIVO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS	900.240.741-3	X		Archivo No. 7

Observaciones: Ninguna



3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	ARCHIVO
ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS	X		Archivo Subsanado No. 1 y verificado por la Entidad

Observaciones: El día 02/04/2020 se realizó requerimiento a través de mensaje en SECOP II al oferente **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS.**, identificado con **NIT. 900.240.741-3**, con el fin de que subsanaran conforme al Punto 1.4 Requisitos Técnicos de la invitación, numeral 1.3.2: DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, toda vez que no fueron aportados en la propuesta presentada.

El mensaje fue respondido por el oferente **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS.**, identificado con **NIT. 900.240.741-3**, aportando documentos, que se integraron a la oferta y solicitando que se diera aplicación de la ley anti trámites frente a dos contratos suscritos con Parques Nacionales, donde se procedió de conformidad con el artículo 9 del Decreto 019 de 2012 a verificar la información suministrada por el oferente con las Direcciones Territoriales DTAO y DTAN, quienes verificaron en las bases de datos y corroboraron la veracidad de la información suministrada y por lo tanto subsano el requerimiento exigido por la Entidad.

El mejor postor, es el proponente **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS.**, identificado con **NIT. 900.240.741-3**, quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II

En constancia se expide en Cali, a los tres (03) días del mes de abril de 2020.


ELIZABETH PEÑA MURIEL

Auxiliar administrativa – Gestión Humana DTPA- Cód. 4044 Grado 22

Proyectó: JPEREA – Abogada de Apoyo Grupo de Contratos DTPA

2



DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO
Calle 29 Norte 6N – 43 Santiago de Cali, Colombia
Kra 9-25N -06Popayan
Teléfono: 8231259 - 6676041 Ext.: 102
www.parquesnacionales.gov.co



ANEXO No. 04 HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS.**, identificado con **NIT. 900.240.741-3**, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	ARCHIVO No.
Carta de presentación de la propuesta	X		15-14
Certificado de existencia y representación legal	X		2
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
Declaración de persona jurídica	X		6
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X		3
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X		12
Registro Único Tributario – RUT	X		16 , Subsanado
Certificación expedida por la entidad financiera	X		1
Formato SIIF persona jurídica	X		8 y subsanado 4
Antecedentes judiciales	X		Verificado por la Entidad
Antecedentes fiscales	X		Verificado por la Entidad
Antecedentes disciplinarios	X		Verificado por la Entidad
Medidas correctivas (representante legal)	X		Verificado por la Entidad

OBSERVACIONES: De la revisión del certificado de existencia y representación legal aportado por el oferente se evidenció que el último año de renovación data del año 2019, y que teniendo en cuenta el estado de emergencia que atraviesa el país por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el plazo de renovación de la matrícula mercantil fue ampliado hasta el 3 de julio del 2020, de conformidad con el decreto 434 del 19 de marzo de 2020 “*Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social – RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el territorio Nacional*” expedido por el ministerio de Comercio, Industria y Turismo y por tanto el oferente frente a este requisito cumple.

El día 02/04/2020 se realizó requerimiento a través de mensaje en SECOP II al oferente **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS.**, identificado con **NIT. 900.240.741-3**, con el fin de que subsanaran conforme a los siguientes requisitos:





60 años

1. Punto 1.2 Requisitos Habilitantes de la invitación, numeral 1.2.8: REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), para que suministrara la contraseña del documento o en su defecto lo aportará sin la contraseña, dado que el documento se encuentra protegido.
2. Punto 1.2 Requisitos Habilitantes de la invitación, numeral 1.2.5: CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE, que frente a este requisito por error involuntario fue requerido, porque se procedió a verificar nuevamente la plataforma SECOP II, donde se encuentran los documentos de la oferta presentada por el oferente y se constató, que el documento si se encuentra aportado y en consecuencia el oferente frente a este requisito cumple.
3. Punto 1.2 Requisitos Habilitantes de la invitación, numeral 1.2.10 FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS. FORMATO No. 2 persona jurídica, toda vez que en el documento no se encuentra diligenciado la fecha de diligenciamiento del documento.

El mensaje fue respondido por el oferente **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS.**, identificado con NIT. 900.240.741-3, el día 03 de abril de 2020, suministrando la contraseña del RUT y aportando los documentos requeridos, cuyos documentos se integraron a la oferta y por lo tanto subsano el requerimiento exigido por la Entidad.

En razón a que el proponente oferente **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS.**, identificado con NIT. 900.240.741-3, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS- ASOTRANSPORTE LOGISTICA SAS.**, identificado con NIT. 900.240.741-3, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Cali, a los tres (03) días del mes de abril de 2020.


JAZMIN PEREA MURILLO
Abogada de Apoyo Grupo de Contratos
Dirección Territorial Pacífico